Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 570

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2023 «SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA – PLURIANUAL 2023/2024» - ID Nº 436.115 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 20 de noviembre de 2023

VISTA: La Nota DGAF Nº 1440 de fecha 14 de noviembre de 2023, presentada por el señor Elmar Deggeller Horn, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma, remite el proyecto de resolución «*Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 05/2023 "Servicio de impresión de materiales educativos para niveles de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media - Plurianual 2023/2024" - ID Nº 436.115, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo*»;

Que, la Constitución Nacional en el artículo 242 «*De los deberes y de las atribuciones de los Ministros*» establece: «*Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan*»;

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 «*De Contrataciones Públicas*», concordante con el artículo 65 «*Criterio de Adjudicación...*» del Decreto Nº 2992/2019;

La Ley Nº 5749/2017 «*Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*», que en el artículo 3° «*Competencia*» dispone: «*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*»;

Que, la Ley N° 7050/2023 «*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*» Capítulo XI «*De las contrataciones públicas del estado*», en su artículo 175 establece: «*El órgano oficial de difusión de las contrataciones que realiza el Estado paraguayo es el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). A través del mismo, deberán ser difundidos todos los procedimientos relacionados a las contrataciones que caen bajo el ámbito de aplicación de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 20 NOV 2023 Hora: 14:12
Expediente: 318.935
Firma: Aclaración: Giacomo Ibarra
Dpto. Compras Menores
Dpto. Licitaciones
Dpto. Locaciones
Dpto. Contratos y Garantías
Dpto. Planificación y Programación
Dpto. Adquisiciones
Dpto. Técnico Económico
Dpto. Asesoría Jurídica
Dpto. Apoyo Técnico

Escaneado con CamScanner

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 570

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2023 «SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA – PLURIANUAL 2023/2024» - ID Nº 436.115 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

PÚBLICAS", efectuadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las municipalidades. La difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)...»; por su parte el artículo 176 dispone: «*Los procedimientos y plazos de publicidad de contrataciones que utilicen la modalidad complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), se rigen por las reglamentaciones vigentes, independientemente con lo establecido para los procedimientos ordinarios de contratación previstos en la Ley Nº. 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus modificaciones*»;

Que, por Resolución N° 275 de fecha 3 de octubre de 2023, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2023 «*Servicio de impresión de materiales educativos para los niveles de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media - Plurianual 2023/2024*» - ID Nº 436.115 y se encarga a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/2003 «*De Contrataciones Públicas*» y sus respectivas modificaciones;

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 436.115, de fecha 3 de noviembre de 2023, han presentado ofertas las firmas: *SERIGRAF S.R.L., ALAMO S.A., TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., INDUSTRIA GRÁFICA NOBEL S.A., EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO, ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A. y MERCURIO S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 9 de noviembre de 2023, en cuya parte conclusiva recomienda: «*...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a convocatoria de la Licitación con ID Nº 436.115 - LPN SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA - PLURIANUAL 2023/2024", de conformidad al Decreto Nº 2992/2019, artículo 65º...»;*

Escaneado con CamScanner

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 570

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2023 «SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA – PLURIANUAL 2023/2024» - ID N° 436.115 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua a las disposiciones legales señaladas con anterioridad, siendo adjudicada la firma Mercurio S.A., con RUC N° 80015966-7.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2023 *«Servicio de Impresión de Materiales Educativos para los Niveles de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media – Plurianual 2023/2024»* - ID N° 436.115 de este Ministerio, conforme con los siguientes cuadros:

LOTE °: 1								MERCURIO S.A. - RUC: 80015966-7	
CUADERNO DE APRENDIZAJE DEL PREESCOLAR, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	82121507-010	Cuaderno de Aprendizaje del Preescolar	Unidad	Unidad	84.721	MEC	PARAGUAY	20.183	1.709.923.943
								Precio Total	1.709.923.943

Escaneado con CamScanner

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 570

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2023 «SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA – PLURIANUAL 2023/2024» - ID Nº 436.115 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

LOTE Nº: 2								MERCURIO S.A. - RUC: 80015966-7	
CUADERNO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	82121507-010	Cuaderno de aprendizaje para estudiantes de Lengua y Literatura Castellana para 7mo. Grado.	Unidad	Unidad	103.751	MEC	PARAGUAY	4.288	444.884.288
2	82121507-010	Cuaderno de aprendizaje para estudiantes de Lengua y Literatura Castellana para 8vo. Grado.	Unidad	Unidad	93.633	MEC	PARAGUAY	4.699	439.981.467
3	82121507-010	Cuaderno de aprendizaje para estudiantes de Lengua y Literatura Castellana para 9no. Grado.	Unidad	Unidad	84.993	MEC	PARAGUAY	4.707	400.062.051
								Precio Total	1.284.927.806

LOTE Nº 3								MERCURIO S.A. - RUC: 80015966-7	
CUADERNO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	82121507-010	Cuaderno de aprendizaje para estudiantes de Matemática para 7mo. Grado.	Unidad	Unidad	103.751	MEC	PARAGUAY	5.353	555.379.103
2	82121507-010	Cuaderno de aprendizaje para estudiantes de Matemática para 8vo. Grado.	Unidad	Unidad	93.633	MEC	PARAGUAY	5.081	475.749.273
3	82121507-010	Cuaderno de aprendizaje para estudiantes de Matemática para 9no. Grado.	Unidad	Unidad	84.993	MEC	PARAGUAY	5.091	432.699.363
								Precio Total	1.463.827.739

Escaneado con CamScanner

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 570

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2023 «SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA – PLURIANUAL 2023/2024» - ID N° 436.115 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

LOTE N°: 4								MERCURIO S.A. - RUC: 80015966-7	
LIBRO DE TEXTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	55101509-017	Libro de Texto de Lengua y Literatura Castellana para 1er curso de la Educación Media	Unidad	Unidad	78.122	MEC	PARAGUAY	15.254	1.191.672.988
2	55101509-017	Libro de Texto de Lengua y Literatura Castellana para 2do curso de la Educación Media	Unidad	Unidad	75.273	MEC	PARAGUAY	15.300	1.151.676.900
3	55101509-017	Litro de Texto de Lengua y Literatura Castellana para 3er curso de la Educación Media	Unidad	Unidad	75.138	MEC	PARAGUAY	15.581	1.170.725.178
								Precio Total	3.514.075.066

LOTE N°: 5								MERCURIO S.A. - RUC: 80015966-7	
LIBRO DE TEXTO DE MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN MEDIA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	55101509-017	Libro de Texto de Matemática para 1er curso de la Educación Media	Unidad	Unidad	78.122	MEC	PARAGUAY	15.254	1.191.672.988
2	55101509-017	Libro de Texto de Matemática para 2do curso de la Educación Media	Unidad	Unidad	75.273	MEC	PARAGUAY	15.303	1.151.902.719
3	55101509-017	Libro de Texto de Matemática para 3er curso de la Educación Media	Unidad	Unidad	75.138	MEC	PARAGUAY	15.306	1.150.062.228
								Precio Total	3.493.637.935

2°.- APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 9 de noviembre de 2023, presentado por el Comité de Evaluación.

Escaneado con CamScanner

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 570

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2023 «SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA – PLURIANUAL 2023/2024» - ID N° 436.115 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-6-

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Luis Fernando Ramírez
MINISTRO
A014568

Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General

Escaneado con CamScanner